

# Equipo de Trabajo de Proceso de Desarrollo de Políticas

## Informe Inicial & Diseño preliminar de Recomendaciones

### Resumen Ejecutivo

#### ESTADO DE ESTE DOCUMENTO

Éste es el Resumen Ejecutivo del Informe Inicial del Equipo de Trabajo de PDP (PDP-WT). El documento del Informe Inicial representa algunas de las consideraciones y recomendaciones iniciales de los miembros del Equipo de Trabajo del Proceso de Desarrollo de Políticas concerniente al desarrollo de, y la transición hacia, un nuevo proceso de desarrollo de políticas de GNSO. Se preparará un Informe Final luego de los comentarios públicos sobre este tema, y deberá enviarse primero al Comité Directivo de Proceso de Políticas para su revisión y luego al Consejo de GNSO para su aprobación.

#### *Nota sobre la traducción*

*Se ha traducido este documento de la versión en inglés con el objeto de llegar a una mayor cantidad de público. Si bien la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha tomado las medidas necesarias para verificar la exactitud de la traducción, el inglés es el idioma de trabajo de ICANN y la versión original de este documento en inglés constituye el único texto oficial y autorizado. Tenga en cuenta que este resumen ejecutivo es sólo un capítulo del informe completo, que sólo se encuentra disponible en inglés en [HYPERLINK](#)*

"http://gns0.icann.org/" <http://gns0.icann.org/>.

## Tabla de Contenidos

<b>1 EXECUTIVE SUMMARY .....</b>	<b>4</b>
----------------------------------	----------

# 1 Resumen Ejecutivo

## Introducción

- El Comité Directivo de Proceso de Políticas (PPSC) encomendó a este Equipo de Trabajo del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP-WT) la “responsabilidad de desarrollar un nuevo proceso de desarrollo de política que incorpore un método de grupo de trabajo y que lo haga más efectivo y pertinente a las necesidades del desarrollo de políticas de ICANN.” Las primeras tareas del PDP-WT fueron:
  - 1 Desarrollar principios operativos, reglas y procedimientos apropiados y aplicables al nuevo proceso de desarrollo de políticas
  - 2 Desarrollar un plan de implementación / transición.
  
- Este reporte inicial presenta los puntos de vista del PDP-WT y el diseño **preliminar** de las recomendaciones relativos a la primera tarea. A pesar de la naturaleza compleja del proceso de desarrollo de políticas y las discusiones de los miembros del PDP-WT, el PDP-WT ha logrado progresos sustanciales aunque no ha podido completar la segunda tarea ni la totalidad de ítems detallados en la primera tarea. Sin embargo, para brindar la oportunidad a la comunidad de aportar datos sobre las discusiones y diseño preliminar de recomendaciones hasta la fecha, el PDP-WT ha decidido publicar este informe para consideración y discusión de la comunidad con tiempo para la Reunión de ICANN en Bruselas. El PDP-WT advierte que este Informe debe considerarse "trabajo en curso" y, como tal, puede contener ciertas inconsistencias o recomendaciones incompletas.
  
- Con vistas a su discusión, el PDP-WT estuvo de acuerdo con dividir el proceso de desarrollo de políticas en las siguientes etapas y considerar cada una de estas de forma consecutiva:
  - Etapa 1 – Planeamiento y Solicitud de un Informe de Cuestiones a discutir (ver sección 3)

- Etapa 2 – Revisión del Informe de Cuestiones a discutir y del comienzo del Proceso de Desarrollo de Políticas por parte del Consejo de GNSO (ver sección 4)
- Etapa 3- Grupo de Trabajo (ver sección 5)
- Etapa 4 – Votación e Implementación (ver sección 6)
- Etapa 5 – Cumplimiento y Efectividad de la Política (ver sección 7)

Además, luego de la revisión de las cinco etapas, se discutieron una serie de cuestiones reglamentarias que están presentes en varias etapas del proceso de desarrollo de la política y que incluyen la medición de tiempo, traducción, desarrollo de definiciones, umbrales de votación y metodologías de toma de decisión (ver sección 8)

- En base a estas discusiones, mails y encuestas sobre este tema, el PDP-WT ha desarrollado un diagrama de flujo que procura reflejar, en una representación visual, los elementos principales del nuevo PDP propuesto (que puede encontrarse en el Anexo A del Reglamento de ICANN), así como aquellos elementos que el PDP visualiza que formarán parte de las reglas específicas de procedimiento de un PDP (ver sección 9).
- Más abajo, Ud. encontrará un resumen del diseño preliminar de recomendaciones del PDP-WT, destinadas a formar la base de las modificaciones propuestas al Anexo A. **Lo exhortamos a revisar el informe completo para apreciar las deliberaciones del PDP-WT que forman la base de estas recomendaciones.**

**Descargo de Responsabilidad: Todas estas recomendaciones son provisionales y están sujetas a cambio luego del período de comentarios públicos y subsecuentes deliberaciones del PDP-**

**WT.**

## **Etapa 1 – Planeamiento y Solicitud de un Informe sobre Cuestiones a discutir**

### **1.¿Quién tiene derecho a iniciar una solicitud de un Informe de Cuestiones a discutir?**

Recommendation 1.

- Aunque la solicitud de un Informe de Cuestiones a discutir nunca fue emitida directamente por la Junta Directiva de ICANN, o por algún Comité Asesor (diferente del Comité Asesor At-Large), el PDP-WT recomienda que se mantengan los tres mecanismos actuales para iniciar una solicitud de Informe de Cuestiones a discutir.

#### Recommendation 2.

- El lenguaje que se usa actualmente para referirse al PDP, presente en los reglamentos del Anexo A, ha sido fuente de confusión durante varios años. No se refiere al PDP sólo en términos de iniciar un informe de Cuestiones a discutir, por ejemplo, sino que también en términos del establecimiento formal de Fuerzas de Tarea en los grupos de trabajo. Por lo tanto, el PDP-WT ha dividido los dos conceptos en: (1) Presentar un tema de discusión y (2) Iniciar un PDP; y ha recomendado la clarificación de este lenguaje en el Reglamento (ver sección 3).

## **2. Procedimientos para la Solicitud de un Informe de Cuestiones a discutir**

Ver también Recomendación 2.

#### Recommendation 3.

- El PDP-WT recomienda el desarrollo de un Manual o Guía del Proceso de Desarrollo de Políticas, que constituirá una parte integral de las Reglas de Procedimiento del GNSO, destinado a ofrecer asesoramiento y sugerencias a las comunidades del GNSO e ICANN, los miembros de los grupos de trabajo y Consejeros para la recolección de evidencia e información suficiente con el fin de facilitar el proceso global de desarrollo de políticas.

#### Recommendation 4.

- El PDP-WT recomienda que se desarrolle una plantilla de “Solicitud de Informe de Cuestiones a discutir” que incluya ítems tales como la definición de un tema a discutir, la identificación de problemas, evidencia que apoye estas afirmaciones y fundamentaciones para la propuesta de desarrollo de una política. Se necesitará una mayor consideración

sobre algunos de estos elementos serán requisitos para presentar antes de que el Consejo del GNSO considere una solicitud. Dicha plantilla deberá formar parte de la Guía o Manual del Proceso de Desarrollo de Políticas arriba mencionado.

### **3. Delimitación de los temas**

Recommendation 5.

- El PDP-WT recomienda el desarrollo de un Manual o Guía del Proceso de Desarrollo de Políticas, que podrá formar una parte integral de las Reglas de Procedimiento del GNSO, y que ofrecerá asesoramiento y sugerencias acerca de los pasos que pueden considerarse útiles en la reunión de evidencia e información suficiente para facilitar el proceso global de desarrollo de políticas para aquellas partes que presenten un tema de discusión.

### **4. Creación de un Informe de Cuestiones a discutir**

Recommendation 6.

- No se recomienda hacer cambios en el Reglamento relativos a la creación de un Informe de Cuestiones a discutir por parte del Equipo de Trabajo del PDP. El PDP-WT recomienda incluir en el Manual o Guía del Proceso de Desarrollo de Políticas una recomendación con el fin de que la entidad solicitante del informe de cuestiones a discutir indique si quiere que se trate algún ítem específico en el Informe para que luego pueda ser considerado por el Consejo en el momento de la revisión de la solicitud. Además, el Manual o Guía del Proceso de Desarrollo de Políticas puede ofrecer asesoramiento sobre la capacidad del Consejo y/o del Personal para brindar orientación, antes de la votación de la solicitud del Informe de Cuestiones a discutir, en el caso de que sientan la necesidad de llevar a cabo una investigación adicional, discusión o extensión de los alcances como parte del desarrollo del Informe y con el fin de asegurar un Informe equilibrado y documentado.

### **5. ¿Cuál puede ser el resultado final de un PDP?**

Recommendation 7.

- El PDP-WT recomienda una mejor información y comunicación con los miembros del Grupo de Trabajo acerca de los resultados potenciales de un proceso de desarrollo de políticas. En contraposición a la creencia de algunos miembros de la comunidad, existen más resultados potenciales del PDP además de la formación de "políticas de consenso" como se define bajo el Registro gTLD aplicable y los Contratos de Registrador. Los resultados aceptables incluyen el desarrollo de mejores prácticas, recomendaciones a otras organizaciones patrocinadoras, recomendaciones para el desarrollo de políticas futuras, etc. Esta información puede incluirse en el Estatuto de un Grupo de Trabajo o en las instrucciones de un WG. Este elemento también debería incluirse en el Manual o Guía del Proceso de Desarrollo de Políticas.

## **6. El papel del personal de ICANN**

### Recommendation 8.

- El PDP-WT recomienda mantener el requerimiento para obtener la opinión del Consejo General de ICANN en el Informe de Cuestiones a discutir acerca de si un PDP propuesto está dentro de los márgenes del GNSO. Se espera la inclusión de más detalles concernientes a la opinión del consejero en las reglas de procedimiento del PDP a diferencia del Reglamento.

### Recommendation 9.

- El PDP-WT recomienda incluir en el Manual o Guía de PDP, orientación adicional acerca de las diferentes funciones que tiene el personal de ICANN, tal como fue delineado en los Lineamientos del Grupo de Trabajo del GNSO.

## **7. Comentarios de la Comunidad / Cómo incorporar comentarios públicos**

### Recommendation 10.

- El PDP-WT recomienda la modificación de márgenes de tiempo incluidos en la cláusula 1 – Creación de un Informe de Cuestiones a discutir en el Anexo A en relación al desarrollo y entrega de un Informe de cuestiones a discutir. Se están explorando las siguientes opciones:



- a) Establecer un margen de tiempo máximo (por ejemplo, 30-45 días) en el Reglamento, el cual puede modificarse bajo pedido del Personal de ICANN y con el acuerdo del Consejo del GNSO o el solicitante del Informe de Cuestiones (si fue solicitado por un Comité Asesor o por la Junta Directiva de ICANN).
- b) Solicitar que el personal de ICANN entregue al Consejo de GNSO un estimado de tiempo que el personal de ICANN puede tardar en completar un Informe de cuestiones, tomando en cuenta la complejidad del tema y la carga de trabajo del personal de ICANN.

#### Recommendation 11.

- El PDP-WT recomienda que haya un período de comentarios públicos luego de la publicación de un Reporte de Cuestiones a discutir y previo a que el Consejo GNSO sea llamado a considerar el comienzo de un PDP. Tal período de Comentarios Públicos permitirá, entre otras cosas, incluir información adicional que puede faltar en el Informe de Cuestiones a discutir y corregir o actualizar de la información del Informe. Además, esto permitirá a la Comunidad de ICANN expresar sus opiniones al Consejo sobre si iniciar un PDP o no.

### **8. Papel de los Talleres / Eventos para reunir información**

#### Recommendation 12.

- El PDP-WT reconoce el valor de los talleres en cuestiones importantes previas al comienzo de un PDP. Es recomendable que la información del rol potencial de los talleres y los eventos de recolección de información aparezca en el Manual o Guía del PDP. Además, El PDP-WT recomienda al Consejo de GNSO considerar la posibilidad de pedir tales talleres durante la planificación y la fase inicial de una cuestión específica.

### **9. Eficiencia y flexibilidad durante la planificación / fase inicial**

- Ver recomendación 11

## 10. Análisis de Impacto

Recommendation 13.

- El PDP-WT recomienda que el Manual o Guía de PDP describa la opción de solicitud de un análisis de impacto, si fuera necesario, por parte del Consejo del GNSO antes de la votación para el comienzo de un PDP. Dicho análisis de impacto puede incluir la evaluación del impacto económico, el impacto sobre la competencia, el impacto sobre la elección y/o protección del consumidor, etc.

## 11. Recursos y Priorización

Recommendation 14.

- El PDP-WT cree que el Consejo del GNSO debería priorizar los PDPs y asegurar que existan los recursos (el personal y los voluntarios) al comenzar un PDP. A la luz de las actividades futuras de Priorización por parte del Consejo de GNSO, el PDP-WT ha aplazado los detalles específicos sobre cómo lograr tal priorización en función de los resultados de dicha actividad.

Recommendation 15.

- El PDP-WT está considerando la opción de un procedimiento de tratamiento rápido que permitiría un PDP sin demoras para casos donde tales acciones urgentes son necesarias; asegurando, al mismo tiempo, una amplia participación. Durante el período de comentarios públicos, el PDP-WT espera recibir más datos por parte de la comunidad acerca de los elementos que debería contener tal procedimiento y cómo funcionaría en la práctica.

## **Etapa 2 – Revisión del Informe de Cuestiones a discutir por parte del Consejo de GNSO y comienzo del Proceso de Desarrollo de Políticas**

### **1. Flexibilidad en la puesta en marcha de un PDP**

Recommendation 16.

- El PDP-WT recomienda modificar los márgenes de tiempo incluidos en la cláusula 3 – Comienzo de un PDP para reflejar la práctica y experiencia actuales. Además, propone agregar lenguaje para codificar la práctica actual en que cualquiera de las Partes interesadas y/o Distrito Electoral puede solicitar la postergación de la consideración del inicio de un PDP por una reunión de Consejo (ver sección 3 para nuevo lenguaje propuesto).

Recommendation 17.

- El PDP-WT recomienda que se incluya orientación adicional acerca de cómo lidiar con situaciones donde se requiere una mayor flexibilidad (por ejemplo, investigación adicional) en el Manual o Guía del PDP, asegurando que el Consejo dé indicaciones claras sobre los tiempos esperados de los próximos pasos.

**2. Considerar un mecanismo de reclamo en caso de que el GNSO vote en contra del comienzo de un PDP solicitado por un AC**

Recommendation 18.

- El PDP-WT recomienda que no se desarrolle ningún mecanismo de reclamo formal. Sin embargo, El PDP-WT recomienda que el Consejo del GNSO esté obligado a declarar sus razones para denegar el comienzo de un PDP luego de recibir el Informe de Cuestiones a discutir.

**3. ¿Deberían aplicarse los umbrales de votación aprobados a GNSO en su totalidad o sólo a los miembros presentes (como ocurre actualmente)?**

- En relación a la recomendación esperada de que la votación en ausencia / ballot se incluya en las reglas operativas del Consejo del GNSO, el PDP-WT considera que este tema ya no es válido ya que los concejales tendrán la oportunidad de votar estén presentes o no en la reunión; por lo tanto, no hay ninguna recomendación relativa a este tema.

**4. ¿En qué parte del proceso se realiza el establecimiento del estatuto?**

Recommendation 19.

- El PDP-WT recomienda actualizar la cláusula 7 del Anexo A del reglamento de ICANN para reflejar que se necesita un estatuto para los Grupos de Trabajo y para incluir los umbrales de votación que deben aplicarse a la adopción de un estatuto para grupos de trabajo que es idéntico al que se aplica al comienzo del PDP (ver sección 3 del nuevo lenguaje propuesto).

Recommendation 20.

- El PDP-WT recomienda trabajar con el WG-WT/PPSC para aportar datos a la sección o anexo de Lineamientos del Grupo de Trabajo de GNSO que estará dedicado a un PDP WG y que tendrá que ver con las mejores formas de desarrollar el estatuto para un PDP WG.

#### **5. ¿Deberá disponerse de procedimientos acelerados para casos de urgencia?**

Ver recomendación 15

#### **6. ¿Cómo incorporar sugerencias de otros ACs o SOs y obtener datos consistentes de la Junta Directiva?**

Recommendation 21.

- El PDP-WT recomienda que se incluya asesoramiento adicional sobre la incorporación de Comités Asesores y Organizaciones de Soporte, como parte del Manual o Guía del PDP.

#### **7. Evaluar los costos y recursos necesarios del personal de ICANN para llevar a cabo el PDP, priorizar el trabajo de la política existente y volver a consultar sus entregables y cierres de plazo.**

Ver recomendación 14

#### **8. ¿Qué opciones deberían estar a disposición del Consejo del GNSO para asegurar que pueda tomar una decisión en base a información fehaciente acerca del inicio o no-inicio de un PDP y sujeta a los plazos fijados en la Pregunta 4?**

Recommendation 22.

- El PDP-WT recomienda la inclusión de asesoramiento adicional sobre las opciones que el Consejo del GNSO tiene a su disposición para la toma de una decisión informada, como parte del Manual o Guía del PDP.

### **9. Período de Comentarios Públicos luego del comienzo de un PDP**

Recommendation 23.

- El PDP-WT recomienda la modificación de la cláusula 6 – notificación pública del comienzo de un PDP para reflejar la práctica actual por la que un período de comentarios públicos se inicia una vez que se ha formado el Grupo de Trabajo y no cuando comienza en PDP, para permitir que el WG reciba comentarios públicos sobre temas específicos y que ayudarán en sus deliberaciones. El PDP-WT está considerando si el período de comentarios públicos debiera ser obligatorio u opcional y espera recibir más datos acerca de este tema durante el período de comentarios públicos.

### **10. Clarificación de “en el alcance del proceso de políticas de ICANN o del GNSO”**

Recommendation 24.

- El PDP-WT recomienda la modificación de la cláusula 3 – Comienzo del PDP para clarificar que “dentro de los alcances” significa “dentro de los alcances de la misión de ICANN, y más específicamente, el papel del GNSO” en oposición a dentro de los alcances de la definición que las partes contratadas tienen de "políticas de consenso".

## **Etapa 3 - Grupo de Trabajo**

### **1. ¿Cómo maximizar la eficacia de los Grupos de Trabajo?**

Recommendation 25.

- El PDP-WT recomienda que se exhorte a cada PDP-WG a revisar los Lineamientos de Grupo de Trabajo del GNSO que incluyen más información y guías sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo de GNSO.

## **2. Comunicación con diferentes Departamentos de ICANN (Legal, Cumplimiento, Servicios, etc.)**

Recommendation 26.

- El PDP-WT recomienda que se ofrezca asesoramiento adicional en el Manual o Guía del PDP acerca de los mecanismos disponibles para que un WG pueda comunicarse con diferentes departamentos de ICANN. Se sugiere que el personal de políticas de ICANN sirva de intermediario entre un WG y los diferentes departamentos de ICANN (finanzas, legal, cumplimiento, etc.) a condición de que el procedimiento se encuentre en una posición que permita el acceso al Presidente de WG si el WG piensa que la comunicación se ve impedida por la intervención del personal de políticas de ICANN.

## **3. Unión del desarrollo de políticas con las estrategias de planificación y presupuesto de ICANN.**

Recommendation 27.

- El PDP-WT todavía no ha llegado a una recomendación posible en relación a este tema y esperar recibir más datos durante el período de comentarios públicos.

## **4. Comentarios públicos**

Recommendation 28.

- El PDP-WT recomienda la modificación de la cláusula 9 del Anexo A del reglamento de ICANN para cambiar la duración del período de comentarios públicos sobre el Informe Inicial de veinte a un mínimo de treinta días de calendario (ver sección 3 del nuevo lenguaje propuesto).

Recommendation 29.

- El PDP-WT recomienda la modificación de la cláusula 9 del Anexo A del reglamento de ICANN para reflejar la práctica actual de entrega de un resumen y análisis de los comentarios públicos recibidos por parte del jefe de personal del Grupo de Trabajo, quien

estará a cargo de revisar los comentarios públicos recibidos (ver sección 3 del nuevo lenguaje propuesto).

Recommendation 30.

- El PDP-WT recomienda ofrecer asesoramiento adicional sobre la manera de llevar a cabo los períodos de comentarios públicos y revisión de comentarios públicos recibidos, como parte Manual o Guía del PDP.

## **5. Implementación, Impacto y Factibilidad**

Recommendation 31.

- El PDP-WT recomienda que los PDP-WTs proporcionen datos sobre temas relacionados con la Implementación, Impacto (económico, comercial, social, operacional, etc.) y Factibilidad, y está considerando las siguientes opciones:
  - Solicitar la inclusión de lineamientos sobre la implementación en el Informe Final;
  - Consultar con el WG /Consejo en el diseño preliminar del plan de implementación
  - Crear un equipo de implementación que consista en representantes del WG, entre otros, quienes tendrán la tarea de revisar / proporcionar datos durante la fase de implementación.

El PDP-WT espera recibir más datos sobre estas opciones durante el período de comentarios públicos. (Ver también Recomendación 42)

## **6. Recursos del Personal de ICANN**

Recommendation 32.

- El PDP-WT recomienda que los recursos necesarios o esperados de personal para implementar las recomendaciones de la política deben evaluarse como parte de las recomendaciones del WG, como parte de la revisión del Consejo de estas recomendaciones y como parte del análisis de factibilidad y/o declaración de impacto (ver recomendación 32).

## **7. Grupo de Partes Interesadas / Distrito Electoral**

Recommendation 33.

- El PDP-WT recomienda la enmienda de la cláusula 7 del Anexo A del reglamento de ICANN para reflejar la práctica de solicitud, por parte del WG, de las declaraciones del Grupo de Partes Interesadas / Distrito Electoral; y que los plazos de presentación de dichas declaraciones deben empezar en este punto y no en el comienzo del PDP (ver sección 3 del lenguaje propuesto)

## **8. Producción del Grupo de Trabajo.**

Recommendation 34.

- El PDP-WT recomienda que se continúe solicitando a los Grupos de Trabajo del PDP la producción de al menos un Informe Inicial y un Informe Final, teniendo en cuenta que se pueden producir más (como se describe en el informe completa más adelante).

Recommendation 35.

- El PDP-WG no cree que la descripción de la diferencia entre el Informe Inicial y Final, como se describe en el reglamento actual, no está en línea con la práctica actual; y recomienda que este lenguaje se actualice para reflejar que un Informe Inicial puede reflejar las ideas iniciales de un WG, que luego se llevan a cabo en combinación con la revisión y análisis del período de comentario público en la segunda fase, lo que desemboca en el Informe Final.

Recommendation 36.

- El PDP-WT recomienda que el período de comentario público sobre el Informe Inicial sea obligatorio. Debería incluirse el asesoramiento adicional sobre otros períodos de comentario público opcionales (por ejemplo, cuando hay diferencias sustanciales entre el Informe Inicial y el Final) como parte del Manual o Guía del PDP.

## **Etapa 4 – Votación e Implementación**



## **1. Recomendaciones del Grupo de Trabajo.**

Recommendation 37.

- El PDP-WT recomienda modificar la cláusula 10 – Deliberaciones del Consejo sobre el Anexo A del reglamento de ICANN para reflejar la práctica actual y requerimientos en las reglas de procedimiento para considerar un informe si se recibe con al menos ocho días antes de una reunión de Consejo; de otra manera, el informe se considerará en la siguiente reunión de Consejo. Además, el PDP-WT está considerando recomendar la adición de lenguaje para codificar la práctica actual en que cualquiera de las Partes interesadas y/o Distrito Electoral puede solicitar la postergación de la consideración del inicio de un PDP por una reunión de Consejo (ver sección 3 para nuevo lenguaje propuesto).

Recommendation 38.

- El PDP-WT recomienda ofrecer asesoramiento adicional al Consejo de GNSO en el Manual o Guía del PDP sobre cómo tratar las recomendaciones de Grupo de Trabajo, especialmente aquellas que no tienen consenso total, y sobre cuál es el método apropiado para la adopción o rechazo de algunas, aunque no todas, las recomendaciones. Hay una discusión dentro del PDP-WT acerca de si el Consejo del GNSO debe tener la flexibilidad de elegir recomendaciones. Todavía no hay un acuerdo acerca del qué tipo de asistencia brindar acerca de las recomendaciones que no han recibido consenso total. El PDP-WT espera recibir más datos sobre este tema durante el período de comentarios públicos.

## **2. Comentarios públicos**

Ver recomendación 36

## **3. Entrega de Recomendaciones a la Junta Directiva**

Recommendation 39.

- El PDP-WT recomienda que el Consejo de GNSO sea responsable del Informe a la Junta Directiva, ya como autor del Informe o como entidad aprobadora del Informe antes de que

se mande a la Junta. El PDP-WT ha discutido en profundidad la práctica actual del Personal de Políticas de ICANN de enviar un informe separado y privado a la Junta, y ha notado que esta práctica no está directamente relacionada con el PDP; por lo tanto, recomienda de manera unánime no continuar más con dicha práctica. El GNSO debe entregar los Informes sobre los PDPs directamente a la Junta Directiva; y, si se necesitaran resúmenes, esto debería ser responsabilidad del Consejo con ayuda del Grupo de Trabajo. El PDP-WT ha discutido las maneras de preparar un informe más concentrado y fácil de digerir, pero no ha llegado a un acuerdo acerca de una recomendación sobre este tema y espera recibir más datos durante el período de comentario público.

#### **4. Acuerdo del Consejo**

Recommendation 40.

- El PDP-WT ha discutido si los umbrales de votación necesitan revisión (ver también cuestiones reglamentarias), pero no ha llegado a un acuerdo acerca de una recomendación sobre este tema y espera recibir más datos durante el período de comentario público.

#### **5. Voto de la Junta Directiva**

Recommendation 41.

- El PDP-WT recomienda que las disposiciones relativas al Voto de la Junta Directiva en el reglamento de ICANN permanezca sin cambios, aunque ha notado que será necesario clarificar el significado de “actuar” en la disposición 13f (13f – “En el caso que el Consejo no alcance la Súper mayoría de votos, un voto mayoritario será suficiente para actuar” - ver también cuestiones reglamentarias, sección 8).

#### **6. Implementación**

Recommendation 42.

- El PDP-WT recomienda crear un Equipo de Revisión de la Implementación del WG, que tendrá la responsabilidad de lidiar con temas de implementación. El PDP-WT no ha llegado a un posible acuerdo acerca de una recomendación sobre cómo funcionará el proceso de

revisión y respuesta de las preguntas de implementación y espera recibir más datos durante el período de comentario público. (Ver también Recomendación 31)

## **Etapa 5 – Efectividad y Cumplimiento de la Política**

### **1. Evaluación periódica de las Recomendaciones /Política de PDP**

Recommendation 43.

- El PDP-WT ha notado la importancia de una evaluación periódica de las recomendaciones y/o política de PDP, pero no ha llegado a una recomendación posible y espera recibir más datos durante el período de comentario público.

### **2. Revisión por Consejo de GNSO del Grupo de Trabajo de PDP**

Recommendation 44.

- El PDP-WT ha notado la importancia de una revisión del Grupo de Trabajo de PDP por parte del Consejo de GNSO, pero no ha llegado a una recomendación posible y espera recibir más datos durante el período de comentario público.

### **3. Evaluación periódica del proceso global del PDP**

Recommendation 45.

- El PDP-WT ha notado la importancia de una evaluación periódica del proceso global del PDP, pero no ha llegado a una recomendación posible y espera recibir más datos durante el período de comentario público.

## **Cuestiones reglamentarias**

- Además de las cinco etapas discutidas en las secciones anteriores de este informe, el PDP-WT también ha identificado una serie de “cuestiones reglamentarias” que tienen un impacto en la proceso global de desarrollo de políticas o están relacionadas a varias etapas

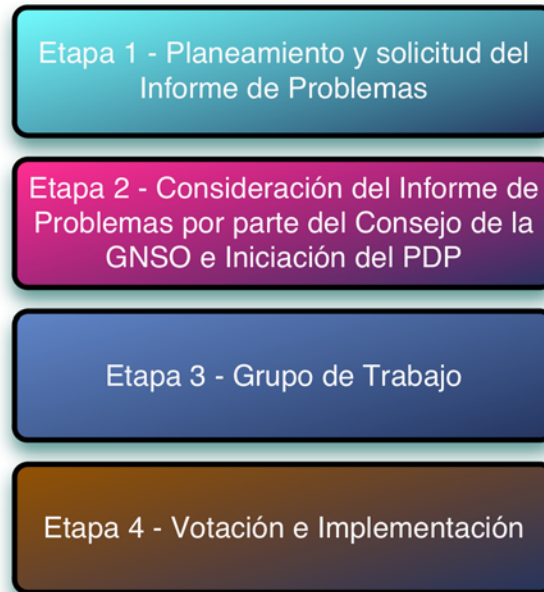
del nuevo PDP y necesitan ser consideradas una vez que el diseño preliminar del nuevo PDP esté terminado. Estas cuestiones reglamentarias son:

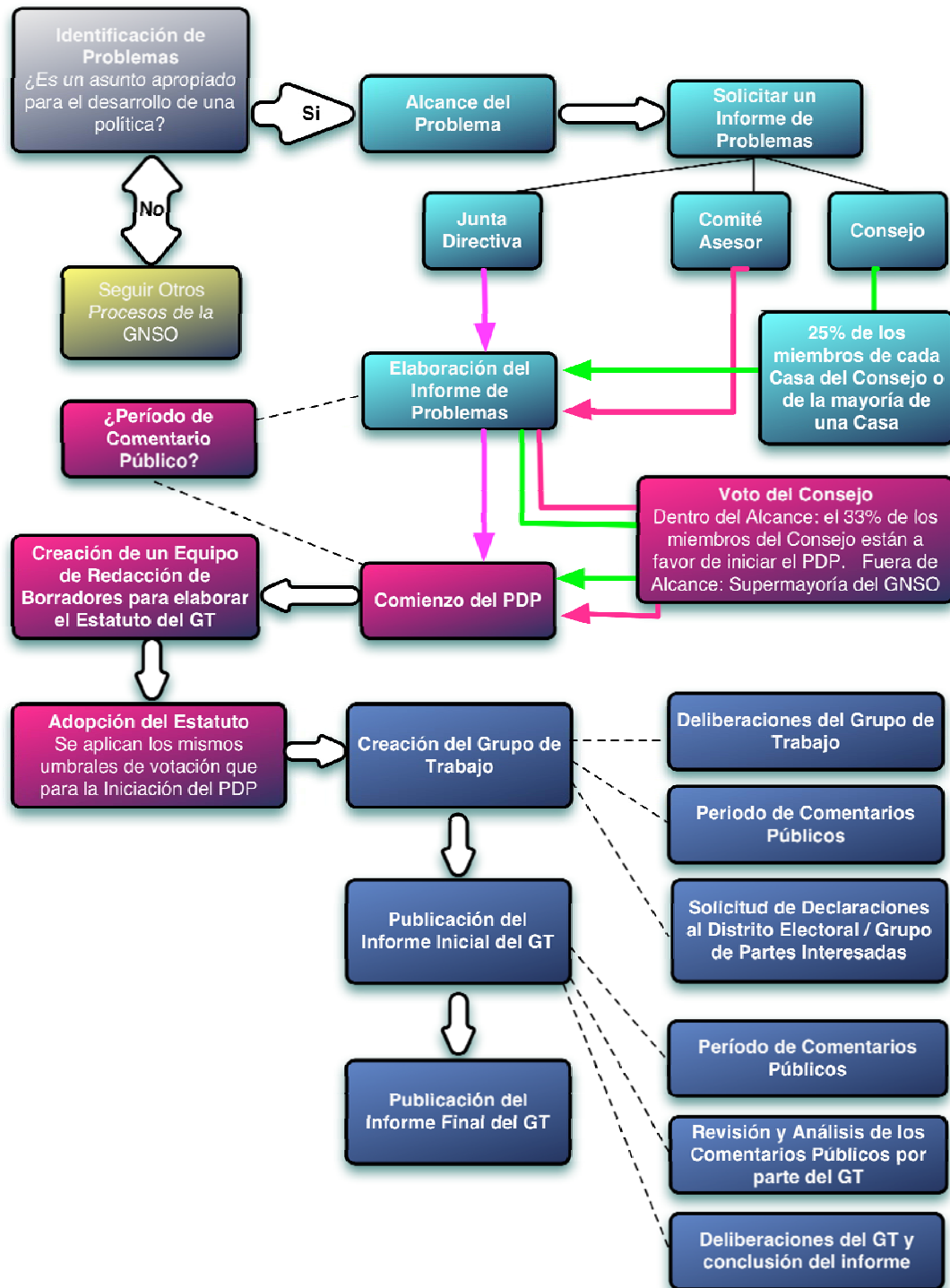
- Cálculo de tiempos
  - Traducción
  - Desarrollo de definiciones
  - Umbrales de votación
  - Metodología de toma de decisiones
  - Transición / Implementación del nuevo PDP
- El PDP-WT no ha terminado su trabajo sobre estas cuestiones, pero ha registrado en la sección 8 sus deliberaciones iniciales de algunos de estos temas para que sean considerados públicamente. La intención del PDP-WT es terminar las recomendaciones sobre estos temas luego de revisar y analizar los comentarios públicos sobre este informe inicial.

### **Cambios propuestos al Anexo A - Proceso de Desarrollo de Políticas del GNSO del reglamento de ICANN**

- La Sección 9 de este Informe Inicial contiene una serie de diagramas de flujo que reflejan los elementos principales del nuevo Anexo A, así como aquellos elementos que visualizan que se incorporarán en las reglas de procedimientos (ver sección 9). Los diagramas de flujo se reproducen aquí abajo.
- Siguiendo la revisión de los comentarios públicos recibidos y deliberaciones posteriores, el PDP-WT desarrollará un boceto de la propuesta del nuevo Anexo A para ser considerado por el PPSC.
- Se exhorta al público a aportar datos como parte del período de comentario público sobre el Informe Inicial de los elementos propuestos para el nuevo Anexo A, así como los elementos que deberían incluirse en el reglamento y los que deberían ser parte de las reglas de procedimiento del GNSO.

**Figura 1 – Esquema de los niveles superiores del nuevo GNSO PDP propuesto**





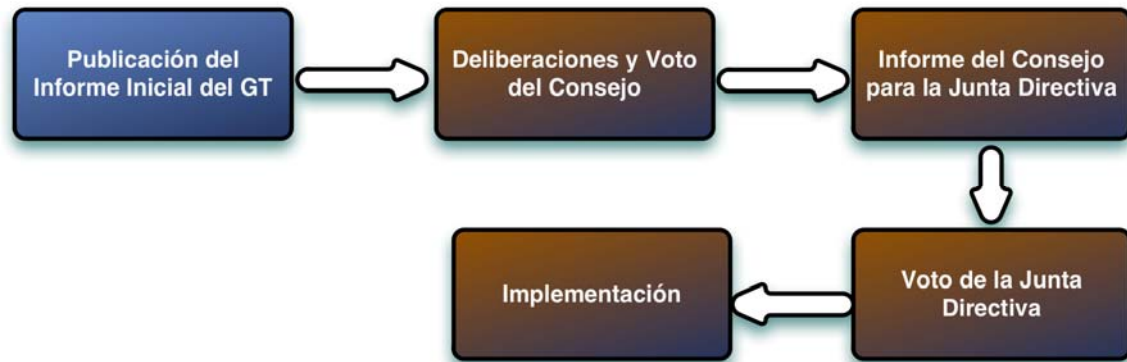
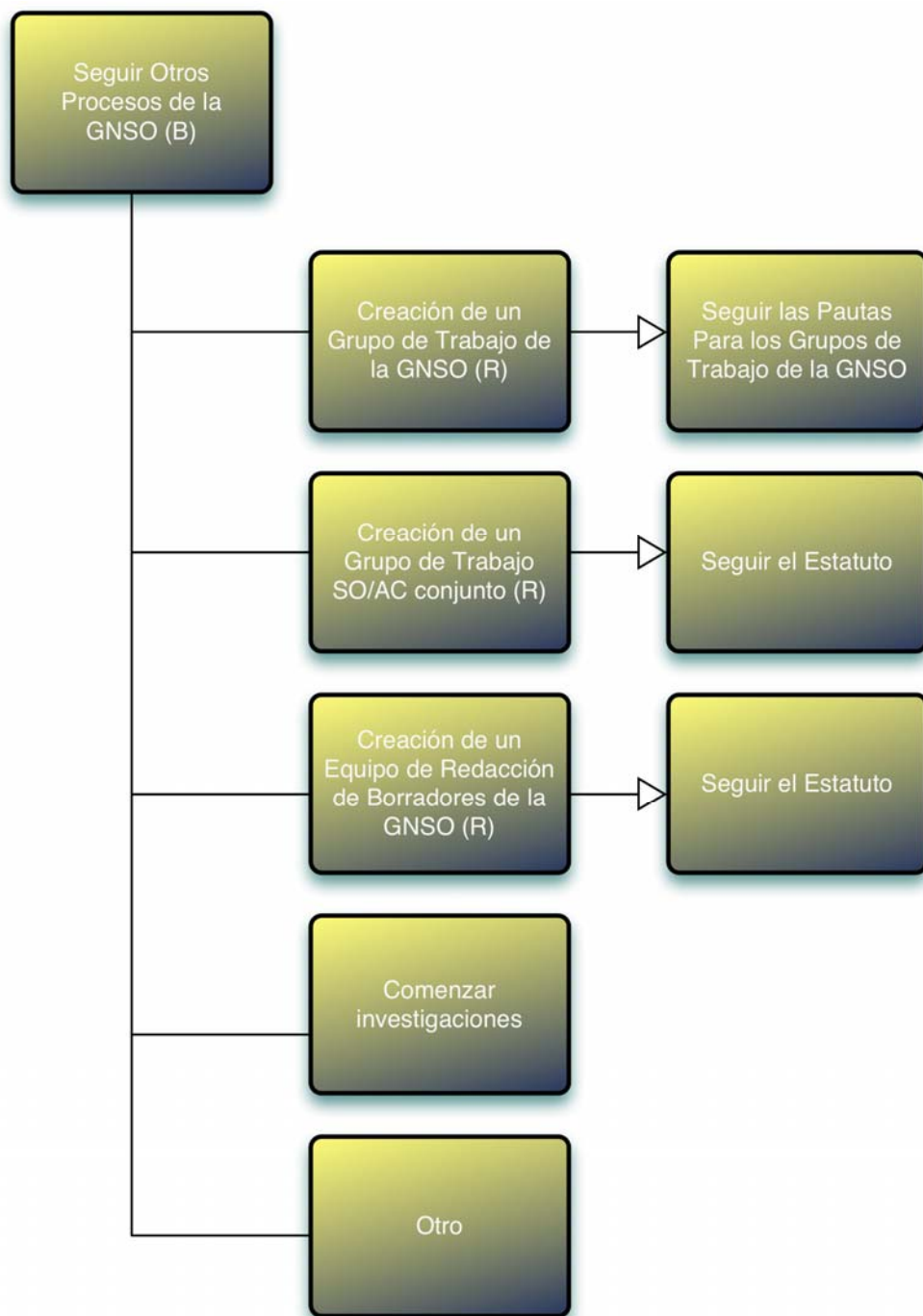
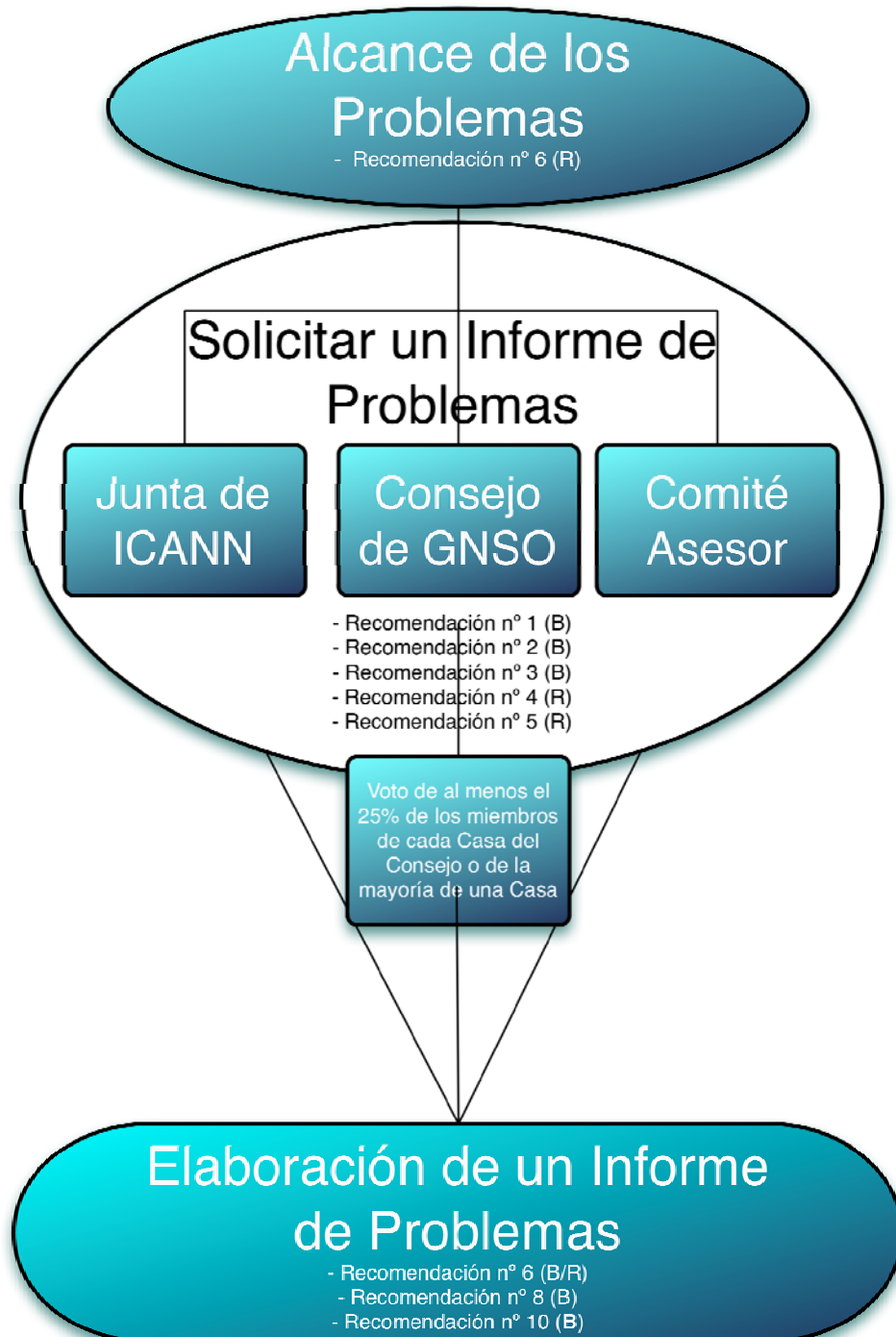


Figura 2 – Otros Procesos del GNSO

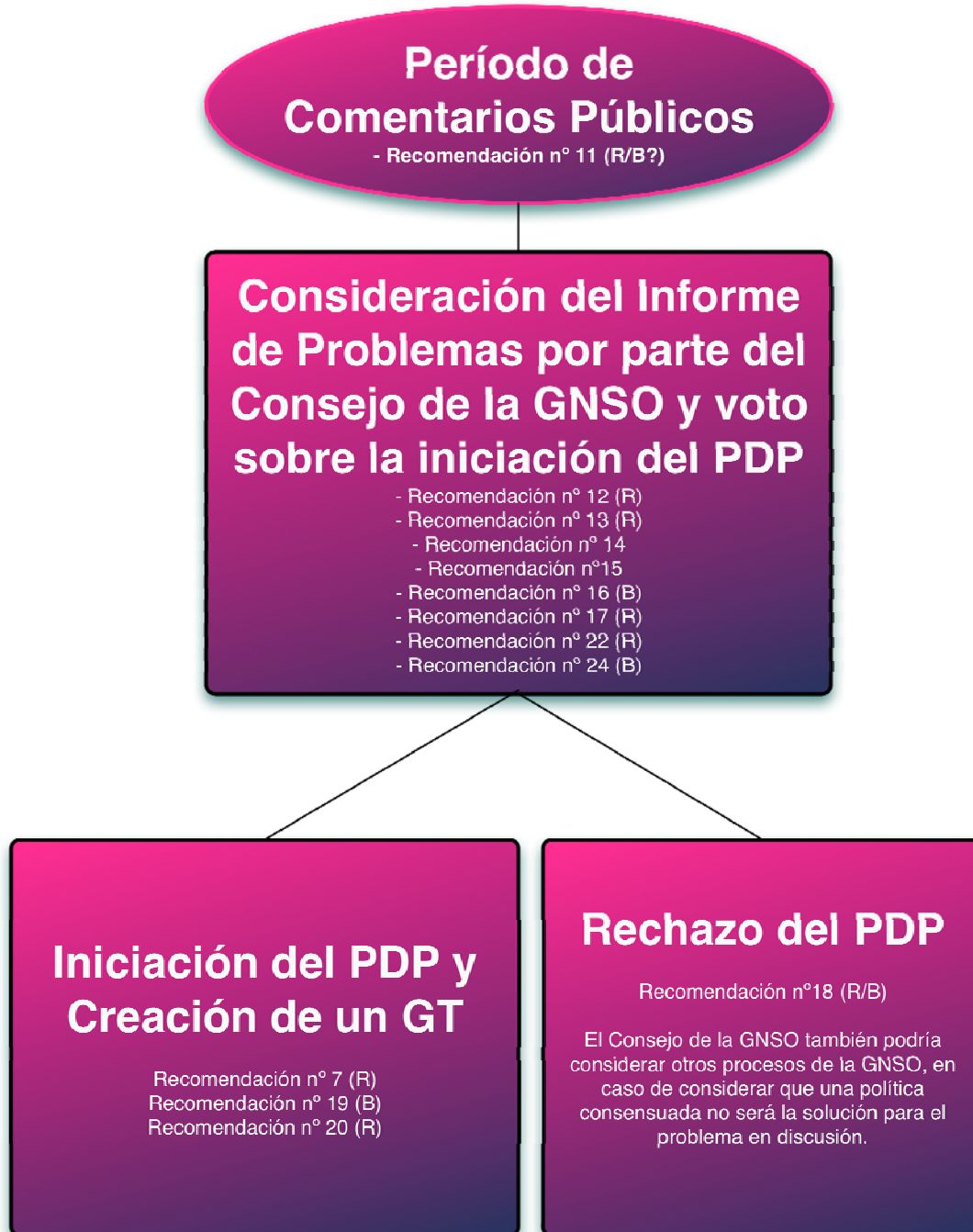




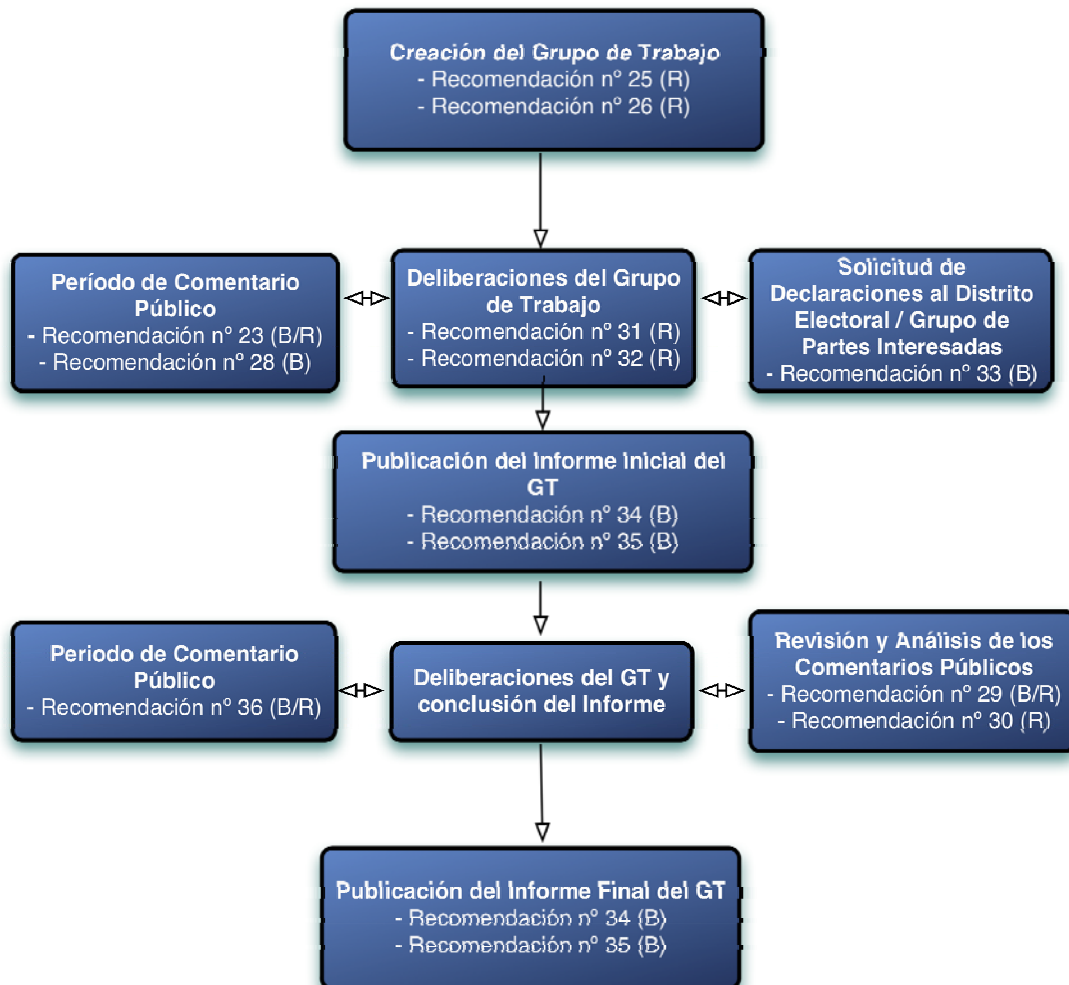
Etapa 1 – Planeamiento y Solicitud de un Informe sobre Cuestiones a discutir



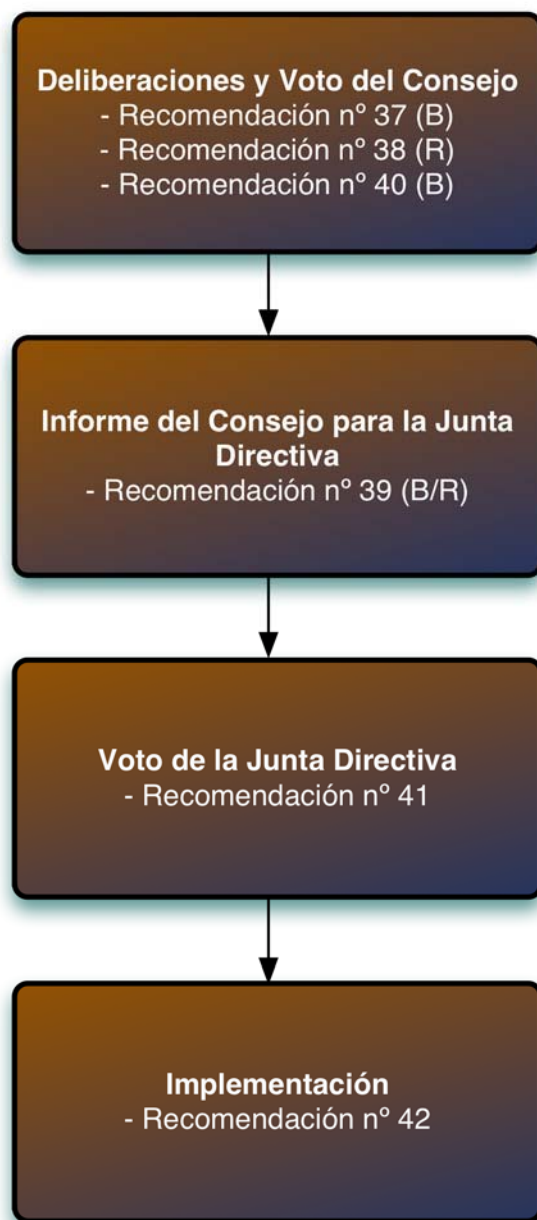
**Etapa 2 – Revisión del Informe de Cuestiones a discutir por parte del Consejo de GNSO y comienzo del Proceso de Desarrollo de Políticas**



### Etapa 3 - Grupo de Trabajo



#### Etapa 4 – Votación e Implementación



#### Etapa 5 – Efectividad y Cumplimiento de la Política

A decidir - véanse las recomendaciones 43, 44, 45.